

**CIRCULAR No. 028 DE 2002**

**PARA:** EMPRESAS OPERADORAS DE RED, COMERCIALIZADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y TERCEROS INTERESADOS

**DE:** DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS.

**ASUNTO:** PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO: PÉRDIDAS DE ENERGÍA EN EL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL

Bogotá D. C., 16 de agosto de 2002

Dentro del proceso de revisión de las formulas tarifarias para la remuneración de los Sistemas de Transmisión Regional (STR) y de los Sistemas de Distribución Local (SDLs), y para la determinación del Costo Unitario de prestación del servicio a usuarios regulados, la Comisión, con el apoyo del CERI (Canadian Energy Research Institute), adelantó a través de la firma consultora PS Technologies Inc (Power System Technologies), un estudio de pérdidas de energía en el Sistema Interconectado Nacional.

En consecuencia, la CREG informa a los agentes Operadores de Red, Comercializadores y terceros interesados, que a partir de la fecha se encuentra publicado en la página web de la Comisión ([www.creg.gov.co](http://www.creg.gov.co)), el informe final del estudio mencionado.

Los comentarios al informe deberán hacerse llegar a la Comisión con anterioridad al día 26 de agosto de 2002.

Cordialmente,



**RICARDO RAMÍREZ CARRERO**  
Director Ejecutivo (E)